

NACIONES UNIDAS

A S A M B L E A G E N E R A L



Distr. LIMITADA

A/C.6/L.445/Rev.2 13 octubre 1959 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

Decimocuarto período de sesiones SEXTA COMISION Tema 55 del programa

> INFORME DE LA COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 11.º PERIODO DE SESIONES

Bolivia: proyecto de resolución revisado

La Asamblea General,

Considerando que es conveniente iniciar estudios preliminares sobre los problemas jurídicos relativos a la utilización y al uso de los ríos internacionales con miras a determinar si la materia se presta a codificación:

- 1. Pide al Secretario General se sirva:
- a) preparar un informe que contenga:
 - i) la información que suministren los Estados Miembros sobre su legislación y sus prácticas en la materia;
 - ii) un análisis de los tratados bilaterales y multilaterales existentes;
 - iii) un análisis de las decisiones de tribunales internacionales;
 - iv) una relación de los estudios que han hecho o están haciendo las organizaciones no gubernamentales competentes en cuestiones de derecho internacional;
- b) incluir este tema en el programa provisional del período ordinario de sesiones de la Asamblea General que siga a la distribución del informe entre los Estados Miembros;
- 2. <u>Invita</u> a los Estados Miembros a suministrar al Secretario General la información necesaria acerca de sus tratados, leyes y prácticas pertinentes.
